



CUT: 27646

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 060 -2016-ANA

Lima, 26 FEB. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 089-2015-ANA, de fecha 30 de marzo de 2015, se designó al señor Caharin Alberto Caparó Jarufe, como Sub Director de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, el mencionado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar, con efectividad al 29 de febrero de 2016, la renuncia presentada por el señor Caharin Alberto Caparó Jarufe, al cargo de Sub Director de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar, a partir del 29 de febrero de 2016, al señor Omar Antenor Toro Fachin, las funciones de Sub Director de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua, en adición a las funciones de Sub Director de la Unidad de Control Patrimonial de la Oficina de Administración que ejerce en esta Autoridad.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER
Jefe
Autoridad Nacional del Agua

